

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2002

ACTA SINTÉTICA

Siendo las 10:00 horas del día diez de octubre y después de verificar el quórum se instaló la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo.

ASISTENTES:

Mtra. Marcela Santillán	Rectora
Dr. Tenoch E. Cedillo Ávalos	Secretario Académico
Lic. Arturo E. García Guerra	Secretario Administrativo
Mtra. Elsa Mendiola Sanz	Directora de Docencia
Dra. Aurora Elizondo Huerta	Directora de Investigación
Mtro. Javier Olmedo Abadía	Directora de Difusión y Extensión Universitaria
Lic. Fernando Velásquez Merlo	Director de Biblioteca y Apoyo Académico
Dr. Carlos Maya Obe	Consejero Titular del Personal Académico
Mtro. Héctor Fernández Rincón	Consejero Titular del Personal Académico
Dra. Eréndira Valdez Coiro	Consejera Suplente del Personal Académico
Mtra. Lucía Rivera Ferreiro	Consejera Suplente del Personal Académico
C. Dunstano María Alanís Rosales	Consejero Titular Estudiantil de Licenciatura
C. Elsa Dive Hernández Ganem	Consejera Suplente Estudiantil de Licenciatura

El siguiente Orden del Día fue sometido a consideración del Consejo Académico.

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de las últimas sesiones.
4. Seguimiento de Acuerdos:
 - 4.1 Iniciativa de Organización y Funcionamiento Académico para la Unidad Ajusco.
 - 4.2 Presentación del Informe de la Comisión Electoral.
5. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, se dio por aprobada.

Acto seguido el C. Dunstano Alanís señaló que en la última sesión se abordó el tema relativo a que la titulación sería revisada en el marco del PIFI y la comisión de séptimo y octavo semestre realizaría un dictamen sobre la tercera fase de la licenciatura en Pedagogía, al respecto se acordó presentar un informe el cual no se encuentra agendado para esta reunión.

Asimismo el Mtro. Adalberto Rangel solicitó agendar la aprobación de una serie de agendas para las Especializaciones de las Unidades UPN.

El Dr. Tenoch Cedillo mencionó que las solicitudes presentadas por el C. Alanís y el Mtro. Rangel se abordarán en la siguiente sesión ordinaria, en virtud de que la sesión extraordinaria fue convocada con el propósito de concluir el proceso electoral para renovar el Consejo y conocer los avances de la Comisión Coordinadora.

Al no haber más comentarios se dio por aprobada la propuesta del Dr. Cedillo y acto seguido la Mtra. Marcela Santillán abordó el punto tres referente a la Lectura, y en su caso, aprobación de las actas de la última sesión. En este sentido, propuso dar diez días para que la Secretaría Académica reciba observaciones y se incorporen.

El C. Alanís hizo una observación en la página 27 del acta del 29 de mayo, donde se planteó como acuerdo, la presentación de las modificaciones al plan de estudios del Doctorado en Educación ante el Consejo y es por ello que solicitó información al respecto, o en su caso, agendarlo en la sesión ordinaria como seguimiento de acuerdos.

La Dra. Eréndira Valdez comentó que en la página 14, le gustaría que en la redacción de su participación se sustituyera la siguiente frase "para que un alumno no se inscriba al último año de la carrera si adeuda materias de semestres anteriores" por "regular la inscripción de estos alumnos que adeudan las materias para su inscripción en séptimo y octavo cuando entran a los campos".

Concluido el punto, la Mtra. Santillán propuso agendar en Asuntos Generales la fecha de la próxima reunión del Consejo Académico.

INFORME DE LA COMISIÓN COORDINADORA

El Dr. Cedillo dijo que el informe escrito lo presentarán en la próxima sesión del Consejo y estará integrado a la carpeta con el propósito de cumplir con el mandato del Consejo; así mismo contendrá una propuesta para la conformación de los agrupamientos de cuerpos académicos en la Unidad Ajusco, los avances sobre la forma de organización para la atención a los programas educativos y la interrelación entre los agrupamientos en el marco de las políticas institucionales y educativas de la SEP. Lo anterior, con el propósito de que la Rectoría realice las gestiones correspondientes ante las distintas instancias para su aprobación, tanto para la estructura académica como para la administrativa de la Universidad.

La Dra. Valdez destacó que en los trabajos realizados, no sólo se ha cumplido con el mandato de hacer los agrupamientos y establecer los criterios, sino se ha abordado el asunto de la estructura a la que correspondería la parte operativa del funcionamiento de los programas curriculares. Asimismo se ha contemplado una reflexión más a fondo, no solamente proponer los agrupamientos, sino desde los distintos equipos de trabajo aportar criterios para atender los problemas de operación y estructura.

El C. Alanís manifestó que la Comisión consideró necesario que el Consejo dé a conocer la propuesta a la comunidad universitaria con el propósito de que aporten sus comentarios y así la Comisión pueda retroalimentarse para generar un nuevo documento.

INFORME DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

El Mtro. Fernando Velázquez comentó que la Comisión Electoral publicó cuatro convocatorias, dos para los académicos de Ajusco y Unidades y dos de alumnos a nivel licenciatura y posgrado en Ajusco y Unidades, invitando a los diversos sectores que integran a la comunidad universitaria a participar en el proceso de elección de representantes ante el Consejo Académico. Durante el periodo establecido se registraron diez planillas: dos de representantes académicos de Unidades; tres de representantes de alumnos de posgrado de Unidades; tres de representantes de alumnos de licenciatura de Unidades y dos de representantes de alumnos de Ajusco, quedando desiertas las representaciones del personal académico y de los alumnos de posgrado de la Unidad Ajusco.

También señaló que en virtud de haber quedado desiertas las representaciones de personal académico y alumnos de posgrado de la Unidad Ajusco, propuso se emita una nueva convocatoria que podría publicarse el 16 de octubre, realizar el registro a partir del 17 de octubre y hasta el 7 de noviembre y las votaciones el 22 de noviembre.

El Dr. Cedillo dijo que no era conveniente volver a emitir una convocatoria o tomar una decisión, sin contar con más información de los hechos.

La Dra. Aurora Elizondo señaló que en la fecha de publicación de la convocatoria los estudiantes del posgrado estaban ingresando, y sugirió dar a conocer a dichos estudiantes el proceso. En relación con el personal académico, propuso que a través de comisiones se promueva la importancia de contar con representación y emitir una nueva convocatoria.

El Mtro. Carlos Maya comentó que es difícil interpretar la inmovilidad del sector académico en términos de sus representaciones, porque en tiempos pasados era muy significativa y nunca se había presentado el problema de un vacío de búsqueda de representación. También dijo que habría que pensar cuál sería la significación de la representación académica en el Consejo Académico.

Asimismo señaló que en los dos últimos años, el trabajo de los consejeros ha sido muy intenso y desgastante, algunos académicos no están dispuestos a dedicar tanto tiempo a un cargo honorífico. También dijo que es necesario manejar con mucha claridad y transparencia el proceso, para que no se interprete como que el Consejo está apoyando a un grupo o que las autoridades están promoviendo una determinada conformación, porque eso desalentaría el proceso.

Además comentó que en cuanto a la gestión administrativa, académica y sindical, ha sido muy cuestionada, porque no son remuneradas ni reconocidas y no representan para el académico un estímulo. Por lo anterior, solicitó ver el problema en términos globales, porque cuando se habla de una reorganización, de aumentar los grupos de gestión que

no están avalados con un estímulo económico, habría que pensar en términos del reconocimiento de la función y de su importancia dentro del desarrollo de la propia institución sobre todo en el Consejo Académico.

El Mtro. Adalberto Rangel dijo que las Unidades plantean varios escenarios: primero, la posibilidad de que el sector académico pueda dedicarse fundamentalmente a lo académico y descuidar tanto la parte sindical como la de representación; segundo, esperar la reorganización para buscar algún tipo de representación mucho más directa y tener ingerencia en las decisiones; tercero, algunos sectores expresan que deben seguir participando los que hasta la fecha han asumido esa responsabilidad.

La Mtra. Santillán recordó la historia de la Universidad en cuanto a los procesos vividos, por ejemplo, en la elección de los coordinadores, cuando se luchó por contar con una terna para presentarla en Rectoría, esto significó una lucha muy importante de la comunidad para rescatar espacios de representación, porque había mucha conciencia de la actividad académica que se generaba ahí. También señaló que si la comunidad no encuentra una manera de reconocer líderes y de conciliar las diferentes formas de participación y estructura, la instancia desaparece y después no se puede imaginar otra forma de organización; esto tiene que ver con un problema de individualidades y con la dificultad de reconocer qué es lo esencial como universidad.

Dijo que si se quiere que la Universidad esté dirigida por académicos de la institución, será necesario hacer carrera administrativa, porque no se puede llegar a los puestos de estructura sin una trayectoria. También señaló que es importante realizar una serie de sesiones de trabajo para analizar qué se quiere como universidad, cómo se llega a estos lugares, a quién se quiere en esos puestos, cómo se conservan.

El Dr. Cedillo comentó que era importante pensar hacia dónde va la universidad o cuál es la siguiente etapa, sin dejar de considerar que la planta docente ha envejecido y el tiempo de vida laboral y académica se reduce.

También dijo que es necesario propiciar encuentros y foros donde el punto de análisis y debate sea abordar los cambios en las formas de actuación y participación en los órganos donde haya representación de la base, así como tomar una serie de medidas de orden administrativo que se reflejen en una compensación económica por la participación en estos puestos. En cuanto a la reorganización es importante contar una nueva estructura de puestos, con la aceptación de la SEP y de la Secretaría de Hacienda.

El Mtro. Héctor Fernández comentó que hay una crisis en relación con la parte de la consolidación de liderazgos, porque se ha incrementado externa e internamente un perfil individualista. También dijo que le preocupaba la actitud de los profesores en términos de la política institucional, porque no se han creado los canales de conocimiento de cuál es la expectativa del académico en relación con este proceso.

Expuso que como Consejeros Académicos hubo tensiones en cuanto a cuál es la representación que se tiene ante el sindicato, con los académicos, porque hay temores a que las masas se desborden en los planteamientos y es un elemento que no se ha abordado, es necesario contemplarlo porque ésta administración y los consejeros generan

expectativas de un cambio en la Universidad y habría que ver más allá de la iniciativa de reforma y la manera cómo se ha compartido con los académicos el proceso de construcción, porque ha sido a través de comisiones y representaciones, y los comentarios han sido en el sentido de la necesidad de abrir el proceso de tal manera que todos puedan opinar.

Otro problema que planteó el Mtro. Fernández, es que los consejeros representan un sentir de la comunidad, entonces existe una crisis de creencia en la comunidad en lo que puede significar el Consejo Académico y este proceso de cambio y la manera concreta de cómo abordarlo sería abrir el proceso a la comunidad.

La Dra. Eréndira Valdez coincidió con el Mtro. Fernández en cuanto a que la comunidad si está participando pero con la expectativa respecto a cuál va a ser el destino de los cuerpos académicos; también dijo que era necesario abrir el debate y la información a la comunidad, porque en aras de los trabajos de la Comisión se tuvo que hacer un paréntesis de espera y es importante que el proceso tenga alguna forma de manifestación no al interior de las comisiones sino hacia la comunidad.

Asimismo señaló que en algunos grupos de académicos ha habido la idea de que participar en las comisiones implica una cantidad de tiempo tremenda que muchas veces los aleja del cumplimiento de otro tipo de tareas como la atención a los alumnos. Por lo anterior, sugirió buscar mejores condiciones para que los consejeros entrantes, tengan algún tipo de concesión para poder dedicarse plenamente a esta actividad.

La Dra. Aurora Elizondo comentó que la Universidad vive una transición, la comunidad está fracturada y al mismo tiempo reencontrándose, se enfrentan nuevos liderazgos para operar, así como a nuevas prácticas, saberes que no estaban en consonancia; se tiene que llegar a una lógica de operación institucional donde no existan tantas comisiones, sino que esté en la operación institucional toda la tarea por hacer, que implica las representaciones oficiales en los órganos colegiados.

Reiteró que es necesario promover y asumir que va a ser un proceso de transición que implica ciertas condiciones operativas para que los consejeros puedan tener el tiempo suficiente de operar y tener la perspectiva de que este proceso de tensión y desgaste está obligando a nuevos encuentros, donde toda la atención debe dirigirse a devolverle sentido a la comunidad, a la discusión y a los grupos que trabajan el proceso, y poder tener otra lógica para cuando se construya la nueva forma de operación con las DES y los órganos colegiados se puedan operar de otra forma.

La Mtra. Santillán dijo habría que pensar si se emite otra convocatoria porque implicaría mucho desgaste volver a lanzarla y que en 15 días se cierre sin participación de la comunidad. También comentó que se debería pensar en una estrategia para que en la próxima convocatoria se logre la participación de todos y poder establecer el cambio de representantes.

El Mtro. Velázquez comentó que si se aprueba la emisión de una nueva convocatoria, sería necesario abordar el tema en la siguiente sesión ordinaria del Consejo, con el

propósito de dar tiempos y espacios para analizar las observaciones vertidas en la sesión y contar con más elementos.

La Mtra. Lucía Rivera dijo que el ser consejero conlleva estar en las actividades formales, las reuniones, las tareas, las comisiones y muchas de ellas no se cumplen a cabalidad porque además se siguen haciendo las actividades habituales y si a eso se agrega el tiempo y esfuerzo para mantener contacto con la comunidad en un nivel de relación importante, implica que un consejero se tiene que moverse en tres planos, su actividad regular como académico, en las tareas que se desprenden de las sesiones y el trabajo de promoción, información, difusión, entonces prácticamente en un sentido estricto tendría que dedicarse a ello nada más.

También señaló que es preocupante haber llegado a un punto en que la representación de los académicos no esté en el Consejo Académico, por lo que es el momento de que todas las partes se involucren en un proceso de promoción y sensibilización a la comunidad. Asimismo, dijo que en general todo lo que sea representación en la Universidad se ha convertido en un problema, ya nadie quiere representar a nadie.

El Mtro. Fernández dijo que las autoridades no deben participar en este proceso, sino que sea la comunidad académica la que discuta, ya se tiene material de trabajo como representantes para empezar un proceso hacia abajo para ver qué es lo que está pasando y poder reactivar estos grupos que están fragmentados y paralizados. Señaló también que es importante separar el proceso electoral de los alumnos del proceso electoral de los consejeros académicos, porque al ser miembro de la comisión electoral no es ético promover un debate. Además propuso que en el futuro, se haga una comisión electoral en donde los consejeros académicos estén fuera para poder participar en el proceso.

El Dr. Carlos Maya estuvo de acuerdo en que las autoridades no intervengan, por lo menos abiertamente para promover una representación de la comunidad académica y los consejeros deberían comprometerse a realizar una promoción abierta y transparente.

El Mtro. Fernández comunicó su renuncia a la comisión electoral.

El Mtro. Adalberto Rangel comentó que respetando la renuncia del Mtro. Fernández, es necesario sustituirlo por un académico y propuso que en la siguiente sesión se trajera una propuesta, porque no era el momento de tomar ninguna decisión, ya que los planteamientos que se pueden hacer desde los propios académicos pueden ser diversos.

La Mtra. Santillán propuso analizar cómo está el proceso electoral, con el propósito de que en la próxima sesión del Consejo Académico se aborde la sustitución parcial del Consejo y también se analizará la representación de Ajusco tanto de posgrado como de los académicos.

El Mtro. Velázquez informó que una vez concluido el periodo de registro de planillas, la Comisión acordó hacer partícipes del proceso a los integrantes de las planillas, para garantizar que se realizaría dentro de las reglas establecidas y con el acuerdo de ambos registros, por lo que se invitó a los representantes a las sesiones de la Comisión donde se

tomaron acuerdos como la conformación de las boletas, los elementos que deberían tener, los comunicados que aparecerían en diferentes momentos durante el proceso y la manera cómo se realizarían las votaciones, así como la invitación a que ambos representantes estuvieran presentes durante el proceso electoral en las áreas de las urnas; ambas planillas obtuvieron el apoyo por parte de la Comisión para realizar la propaganda.

Asimismo comentó que la representante de la planilla rojo y negro entregó al presidente de la Comisión un escrito para ser atendido por la Comisión Electoral referente a su malestar por la distribución de volantes con información de dicha planilla, así como otros puntos donde señalaban anomalías y finalmente solicitaban la cancelación del registro de la planilla café y amarillo; situación por la cual se convocó a los miembros de la Comisión a una reunión extraordinaria, invitándose a los representantes de ambas planillas para que expusieran sus puntos de vista. La petición de los integrantes de la planilla rojo y negro fue que si no se cancelaba el registro de la planilla café-amarillo se retiraban del proceso, por lo que se les solicitó hacerlo por escrito, ante esta situación se pidió a la Dirección de Servicios Jurídicos revisar los documentos con el propósito de conocer si existían causas para realizar la cancelación de la planilla.

La C. Elsa Dive Hernández solicitó que el Consejo Académico emita un comunicado y condene este tipo de prácticas, ya que no existen elementos para culpar ni sancionar a favor o en contra de ninguna de las dos planillas.

La Mtra. Lucía Rivera consideró que la situación sí amerita un pronunciamiento muy enérgico porque se hacen imputaciones serias, y estas prácticas de difamación causan efectos perniciosos que tienen que ver con la vida de la institución y hay que pararlas. Por otro lado comentó que si se sorprende a alguien haciendo este tipo de trabajo a favor de una planilla, debería haber una cancelación inmediata del registro, asimismo solicitó que la Comisión valorara si dentro de las normas y lineamientos están estipuladas estas circunstancias.

El Mtro. Héctor Fernández dijo que la Comisión al no tener elementos jurídicos o pruebas contundentes contra la planilla café-amarillo no podía cancelar su registro, por lo que planteó llegar a un acuerdo entre las dos planillas e implementar los mecanismos para conseguir los elementos de prueba en caso de una cancelación, porque la Comisión nunca pensó que este tipo de situaciones se pudieran dar. Asimismo reiteró sacar un comunicado por parte del Consejo y que la Comisión Electoral intentara nuevamente una reunión de conciliación para seguir con el proceso tal como está planeado y acordado con las dos planillas.

El C. Alanís sugirió que en el comunicado se manifieste que los miembros de la comunidad universitaria tanto alumnos como maestros, señalen a quien esté infringiendo o llevando a cabo tales prácticas deleznable.

El Mtro. Rangel consideró necesario hacer una valoración de qué es lo que define el solicitar la cancelación de la planilla y qué no. También señaló poner mucha atención en las posiciones políticas, ideológicas y académicas de las planillas, porque puede haber terceros interesados en el proceso.

El Dr. Cedillo comentó que hay dos hechos que están fuera de lugar, la publicación de los libelos que es una situación lamentable, que el Consejo Académico pueda pronunciarse al respecto con la medida del caso con un llamado a la comunidad para no acudir a estas prácticas. El otro hecho es la protesta de la planilla rojo y negro y los términos en los que está planteada, en donde de entrada atribuyen a la otra planilla los libelos sin contar con elementos para poder decir que fueron los integrantes de la planilla, sus representantes o sus simpatizantes. Señaló que no es la comunidad la que está reaccionando así, son algunos individuos que aprovechan la situación para expresarse de esta manera, entonces en esos términos se debe tener mucha medida y que la comisión electoral pueda continuar el diálogo con las planillas y proseguir con el proceso.

El Mtro. Javier Olmedo estuvo de acuerdo en lo fundamental y señaló que el comunicado debe exhortar a la participación; al respecto de la otra planilla y al debate de las ideas y censurar los ataques y los insultos, comentó que no sería prudente hacer referencia a los libelos.

El Mtro. Fernández dijo que el comunicado deberá salir inmediatamente a nombre del Consejo para generar una nueva situación y empezar a dialogar sobre todo con la planilla rojo y negro, lo que también será un elemento que dará un nuevo contexto para seguir trabajando con las planillas.

La Dra. Elizondo comentó que el asunto de los libelos no debería aparecer porque el Consejo debe mantener una posición de convocatoria plural ante la comunidad y hacer referencia a uno en particular no permitiría esta mirada del Consejo.

El Mtro. Velázquez dijo que no está de acuerdo, porque existe un daño particularmente sobre la planilla rojo y negro; ellos están con la idea de que la Comisión Electoral no quiere actuar y se está defendiendo a una parte, entonces eso involucra también a las autoridades, por lo anterior solicitó que esa parte no se quitara.

La Dra. Valdez consideró que debería cambiarse el tono, hacer un llamado donde no se prioricen ciertas acciones, porque se estaría promocionando el contenido de tales libelos, cuando hay otras actividades y acciones que podrían ser más censurables, como quitar la propaganda.

El Dr. Maya expresó que en el comunicado el Consejo se deberá pronunciar por cómo entiende e interpreta estas contiendas universitarias, cuáles son los argumentos que deben debatirse y la distancia que existiría con este tipo de prácticas. Otra cuestión, deberá ser un documento lo más amplio posible a la altura del Consejo, no un cartelito, con un texto que deje claro cuál es el sentir del consejo y su extrañamiento sobre este tipo de prácticas.

La Mtra. Rivera solicitó que el comunicado debe ofrecer los elementos del caso como el asunto de los libelos, con el propósito de que sea un documento que plasme los hechos.

La C. Hernández reiteró que fuera de manera enérgica y que no se caiga en simples llamadas a la convivencia democrática y sí condenar los hechos sin hacer alusión a ninguna de las dos planillas o a terceras personas.

El Mtro. Fernández comentó que hay elementos suficientes para redactar el comunicado, también solicitó dar un voto de confianza a una comisión y propuso que se incluyera a la C. Dive Hernández

El Dr. Cedillo propuso se forme la comisión para redactar el documento que recupere las intervenciones que se han vertido como: la posición del Consejo, que tiene que mantenerse en otro nivel y no involucrarse en este proceso, además debe rescatar la postura que la Universidad pretende en estos procesos.

La Mtra. Santillán resaltó dos tipos de posturas, una donde aparece el libelo y una amplia recomendación a guardar y cultivar en la Universidad cierto tipo de participación y la otra en la que además se diga que en el proceso ha habido una serie de acciones que ponen en riesgo el proceso. Preguntó si solamente hay estas dos posturas, una que habla de lo que es la universidad, la participación y que aparece en las paredes y la otra que hace la reflexión y mención al por qué.

El C. Alanís cuestionó la parte donde se menciona la renovación de consejeros estudiantiles, porque se pudiera entrever que el problema es entre los estudiantes y aquí están involucradas terceras personas. Propuso que la redacción fuera en el sentido de la renovación del Consejo Académico de la Unidad Ajusco del sector estudiantil.

La Dra. Elizondo puntualizó el cuidar el asunto de la sanción, en este caso en particular, porque el Consejo debe ser neutral en el debate, su deber es proponer una lucha abierta, franca, con ideas transparentes y oponerse a prácticas que no permitan esa condición, se puede encontrar una redacción positiva que no sea tan genérica, pero que no utilice todos los elementos que están en el antecedente sobre el cual se denuncia a una planilla, de tal manera que se promuevan prácticas de otro tipo, para no involucrar al Consejo en una comisión que no le compete.

La Mtra. Santillán propuso un descanso de diez minutos para la elaboración del comunicado.

El Dr. Maya sugirió que la comisión redactora estuviera formada por la Mtra. Rivera, la C. Dive y la Dra. Elizondo o el Mtro. Olmedo.

La Comisión presentó la siguiente propuesta:

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El Consejo Académico, máximo órgano colegiado de gobierno de esta Universidad, reivindica la aspiración de los miembros de la comunidad a contar con espacios que garanticen la participación y el debate en un marco de tolerancia y respeto.

En días pasados, a propósito del proceso de renovación de los consejeros, se han suscitado diversos acontecimientos, tales como agresiones verbales y circulación de libelos, que enturbian el desarrollo de este tipo de procesos.

Esta instancia de ninguna manera avala este tipo de prácticas, por considerar que enrarecen el proceso electoral y atentan contra la vida institucional.

Hacemos un llamado a todos los sectores de la comunidad universitaria a conducirse dentro de los cauces de la libre expresión de ideas y la discusión abierta que deben caracterizar a nuestra casa de estudios.

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Marcela Santillán Nieto
Presidenta

Tenoch Cedillo Ávalos
Secretario

Arturo García Guerra

Elsa Mendiola Sanz

Aurora Elizondo Huerta

Javier Olmedo Badía

Fernando Velásquez Merlo

Carlos Maya Obé

Héctor Fernández Rincón

Pablo Vargas García

Eréndira Valdez Coiro

Lucía Rivera Ferreiro

Dunstano Alanís Rosales

Elsa Dive Hernández Ganem

México, D.F. a 10 de octubre de 2002.

Acto seguido se comentaron algunas observaciones al documento y se solicitó al Lic. García su reproducción para ser publicado al día siguiente.

ACUERDOS

INICIATIVA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AJUSCO

1. La Comisión Coordinadora presentará un Informe por escrito de sus actividades que contendrá una propuesta para la conformación de los agrupamientos de cuerpos académicos en la Unidad Ajusco, los avances sobre la forma de organización para la atención a los programas educativos y la interrelación entre los agrupamientos en el marco de las políticas institucionales y educativas de la SEP.

COMISIÓN ELECTORAL

1. Analizar cómo está el proceso electoral, con el propósito de que en la próxima sesión del Consejo Académico se aborde la sustitución parcial de consejeros académicos representantes del personal académico y de estudiantes de posgrado para la Unidad Ajusco.

2. Emitir un comunicado por parte de Consejo Académico, enérgico y en el cual se deje clara la posición de los Consejeros ante este tipo de conductas que lejos de beneficiar a la institución la perjudican y violentan la elecciones que se están efectuando.
3. El comunicado deberá hacerse del conocimiento de la comunidad mediante un cartel que será pegado en lugares estratégicos en la universidad a más tardar el 11 de octubre.